

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Quedó cubierto el empréstito alemán

Se pedirá la devolución de las colonias alemanas

En París se suspendió el tráfico al arribar el niño Jackie Coogan

París, octubre 14.—La recepción otorgada en París, a Jackie Coogan fué de tal naturaleza y revistió tanto entusiasmo, como no se había visto jamás en las recepciones concedidas a reyes, príncipes o héroes.

No menos de quince mil personas, de todas las condiciones sociales, penetraron a viva fuerza en la estación para distinguir aunque fuera de lejos al pequeño artista, quien con sumas dificultades pudo ser sacado en hombros de la estación, mientras que centenares de fotógrafos le rogaban a voz en cuello que se mantuviera inmóvil un instante para poderlo retratar.

El niño, entretanto, saludaba a la multitud con la mano y parecía perplejo por la calurosa acogida que se le tributaba. Nunca en la historia de la Estación del Norte se había visto una aglomeración de gente, como la que se formó para conocer al pródigo del cinematógrafo.

En las calles de las cercanías se hizo preciso suspender el tráfico suburbano.

Como detalle curioso puede considerarse el de que Jackie rompió todos los precedentes observados a la llegada de famosos visitantes, cuando volviéndose hacia su padre dijo: Quiero un vaso de leche.

Por fin quedó cubierto el empréstito alemán

Nueva York, oct. 14.—El empréstito alemán quedó cubierto en la mañana de hoy.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York ..	401 ½
Londres	360 ½
París	106
España	271
Italia	83 ½
Suiza	385 ½
Bélgica	98
Berlín	401 ½
Amsterdam	39 ½

oro americano.

San José 14 de Oct. de 1924

Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres	4.50
París	5.27
España	13.48
Italia	4.38
Suiza	19.20
Bélgica	4.85

San José, Oct. 14 de 1924.

Sensacionales declaraciones acerca de la guerra en China

Berlín, octubre 14.—Según opiniones externadas aquí en los círculos donde se sigue con interés el desarrollo de los acontecimientos del Extremo Oriente, la guerra civil que actualmente se está desarrollando en China no es otra cosa que el primer acto de una tremenda rebelión asiática en contra de la dominación occidental y especialmente en contra de los americanos y de los ingleses.

La "Deutsche Zeitung" publica un sensacional artículo que llena casi su primera plana, y que se dice salió de la pluma de un diplomático que se encuentra muy al tanto de los problemas orientales, afirmando que el Japón y la Rusia soviética están moviéndose activamente en China con el objeto de aliarse con ésta, a fin de expulsar eventualmente de Asia a todos los occidentales.

Durante el día de ayer estuvimos recibiendo noticias de todas partes sobre el terrible temporal que azota la región del Pacífico.

Las comunicaciones con el Guanacaste están interrumpidas en la mayor parte. Lo mismo ocurre con la línea telegráfica del resto de Centro América. Informes del Guanacaste y de Puntarenas dicen que llueve incesantemente, que los ríos inundan varias poblaciones y que la tisuación de muchos vecinos es realmente alarmante.

La vía del Pacífico se halla seriamente afectada. El puente de la Berranca ha sido totalmente arrastrado por las impetuosas corrientes. En varios lugares han habido lavados y derrumbes. Y en consecuencia, el tráfico con el puerto está interrumpido. El tren que salió ayer de la capital llegó hasta Orotina y el del puerto pudo llegar con dificultad hasta la Boca de Barranca.

Ayaxer, muy temprano, comenzamos a recibir telegramas. Entre ellos los siguientes:

DE OROTINA

Llueve torrencialmente. La comunicación telegráfica con San Mateo, Esparta, Desmonte y Aguacate está interrumpida. La vía se halla expedita hasta Caldeza. Encuéntrase aquí el Administrador del Ferrocarril.

Corresponsal

Doumergue y la muerte de Anatole France

París, octubre 14.—El Presidente de la República Doumergue, desde Naimés, en donde se encontraba de temporada, envió su condolencia por la muerte del insigne escritor Anatole France, la que constituye un duelo nacional.

Se pedirá la devolución de Colonias a Alemania

Berlín, octubre 14.—El Congreso Colonial Alemán que acaba de terminar fué una protesta en gran escala por el despojo que se cometió contra Alemania al arrebatarle la totalidad de sus colonias por el solo hecho de haber perdido la guerra.

También se puso de manifiesto en dicho Congreso el intensísimo interés que había

entre todas las clases del pueblo alemán por las colonias y la labor estúpida realizada por Alemania en ellas; pues todavía ahora ya perdidas las colonias, acudieron a tomar parte al Congreso Colonial muchísimas personas de las más prominentes del país y sus deliberaciones fueron seguidas con gran atención por todo el pueblo.

Se acusa a una autoridad por robo

Un vecino de Coronado, don Cejso Gutiérrez, acusó ante la Dirección General de Policía a Ramón Mora, policía de aquel lugar, por haberle robado la suma de C\$500

Gutiérrez dice que fué detenido por Mora quien, al po-

nerlo en libertad, le devolvió solo C\$300 de los 800 que le decomisó.

Se le hacen las averiguaciones del caso para esclarecer los hechos y sentar las responsabilidades consiguientes si las hubiere.

Mongolia fue la cuna de la especie humana

Los títulos para la abogacía nulos

Hendaya (frontera franco española), octubre 14.—El decreto del Ministerio de Educación, disponiendo que los estudiantes hispanoamericanos que hagan sus estudios en las universidades del Reino, puedan solicitar y obtener la exención del pago de derechos en conexión con el otorgamiento del título de licenciados, sobreentendiéndose que los títulos así expedidos no darán derecho a sus poseedores para ejercer sus respectivas carreras en España, y dicho decreto debe tener por consecuencia que los estudiantes cuyo país no haya celebrado tratado de reciprocidad académica con España, quedarán imposibilitados para ejercer la profesión no solamente en España, sino también en su patria.

Mongolia fue la cuna de la especie humana

Urga Mongolia, Oct. 14.—El explorador ruso Kozloff, ha descubierto cerca de aquí, numerosos esqueletos de animales desconocidos hasta hoy, cosa que le ha hecho creer que Mongolia es la cuna del hombre y el lugar de origen de una gran parte de los animales y reptiles del mundo.

Entre los fósiles que dicho explorador y sus ayudantes han desenterrado, figuran veinticinco cuadrúpedos, ciento cincuenta aves de varios tamaños, cien reptiles serpientes y pescados, y más de mil insectos de talla gigantesca.

Doseloff encontró en unas de las tumbas reales, fragmentos de trigo comprimido que todavía están en condiciones de servir de alimento al hombre, a pesar de haber estado enterrados durante miles de años.

La naturaleza de esos descubrimientos es tan importante, que Koyoloff ha resuelto permanecer en Mongolia indefinidamente, y varios arqueólogos de Leninegrado marchan a ayudarle en sus labores.

Se disolverá el Reichstag

Berlín, oct. 14.—Demócratas y nacionalistas proyectan unirse. Se habla de la próxima disolución del Reichstag.

Fue detenido un sátiro

Fue detenido por la policía un sujeto de apellido Soborbo a quien se le acusa de haber cometido actos deshonestos en las veintidós de uno de los planteles de enseñanza de esta ciudad.

Será castigado severamente.

Salen del país dos timadores

Ante el alcalde tercero se presentó acusación criminal con tra dos jóvenes de esta ciudad porque expendían opio dando en su lugar polvo de ladrillo. Comprobados los hechos aquella autoridad dictó auto de prisión contra los indiciados, quienes sabedores de esa resolución, resolvieron abandonar el país para ponerse a salvo de la justicia.

Los comerciantes perjudicados son varios y las sumas estimadas de alguna consideración.

Nuevos informes sobre los daños del temporal en Guanacaste y Puntarenas

DE ALAJUELA

El temporal es terrible. L'ueve en todo el sector norte de un modo alarmante. Comunican de San Carlos que el mal tiempo ha causado serios daños. Hay temores de que la situación empeore.

Corresponsal

DE PUNTARENAS

Hoy en la mañana salieron tres gasollas para Bolsón, Bebedero y Ballena donde los vecinos se encuentran en mala situación. Hay muchos enfermos en los lugares citados. Carecen de alimentos y medicinas. Existe pánico.

Corresponsal

NOTICIAS DEL GUANACASTE

Telefónicamente nos comunicó ayer el activo Suc. Director de Telégrafos señor Sagot que todas las poblaciones del Guanacaste situadas a las márgenes del río Tempisque se encuentran seriamente amenazadas. El caudal de aguas que arrastra ese río es imponente. Hace muchos años no se ven crecientes tan formidables. En muchos lugares el Tempisque se ha salido del cauce inundando caseríos y arrastrando los sembrados.

En Bolsón las casas se encuentran inundadas. El agua llega más de media vara.

En Bebedero, Bolsón y Santa Bárbara los daños son muy grandes. La inundación avanza sobre importantes caseríos. Las familias presas de pánico huyen abandonando sus hogares.

FILADELFIA Y PALMIRA

La alarma en Filadelfia no tiene límites. El agua del Tempisque llega a trescientas varas de la Oficina del Telégrafo. El telegrafista se encuentra dispuesto a huir de un momento a otro.

COMUNICACIONES INTERRUPTAS

Durante mayor parte del día de ayer estuvo interrumpida la línea telegráfica con todas las poblaciones del Guanacaste. Dificultosamente se pudieron tener noticias con Bolsón y esto "a ratitos".

A medio día solamente había comunicación Esparta.

La línea telefónica con Puntarenas era interrumpida a cada rato con la caída de árboles.

PUNTARENAS

(Por teléfono)

El tiempo recrudesció cada rato. Los daños en la Planta Eléctrica son grandes. Todavía no ha sido posible reparar los desperfectos en la central. No se tienen noticias de Santa Cruz y de Liberia.

De Nuestros Corresponsales

Desamparados

FIESTA DE LA RAZA

Por atenta invitación del señor Director de Escuela don Manuel Monge, nos dirigimos al salón de actos públicos de la Escuela, donde se celebraba la fiesta de la Raza. Había poca, pero selecta concurrencia.

La Escuela del lugar que siempre se mantiene solícita en lo que atañe a estos festivales, hizo circular profusamente los programas de la fiesta bajo el siguiente orden: I. Descubrimiento de América. Cuadro. II. Pensamiento. III. Himno a Colón. IV. Colón. V. Barcarola. Canción. VI. Alocución. Señorita Lenda Monge. VII. Himno a García Flamenco. VIII. Tierra. IX. La golondrina. X. La corona del huérfano. XI. España y América. Los dos cuadros alegóricos revistieron toda solemnidad. El primero fué una ficción del descubrimiento de América, ingeniosamen-

te presentado; y el segundo, representaba a España y América; el primer cuadro fue realmente bello.

Los números de canto y recitaciones por los escolares, resultaron atrayentes.

Una niña Naranjo, de San Antonio, recitó "La corona del huérfano", muy emocionante y bien interpretado por la niña Naranjo, quien revela grandes dotes.

Todos estos escolares, ya los hemos visto en otras oportunidades, operan con talento y gracia, lo que conduce a creer que en ello también se esmera el Personal Docente, pues los alumnos resultan siempre gallardos triunfantes.

La alocución de la señorita Macelenda Monge, por su estilo sutil é historiador, merece especial mención. Es la señorita Monge una maestra joven y esforzada que goza de prestigios, así en la Escuela como en el público.

La orquesta del lugar, de que en otra ocasión hemos

dado las mejores referencias, nos deleitó con su escogido y bien ejecutado repertorio.

Y para terminar, exponemos que, nosotros, que en la medida de nuestros esfuerzos procuraremos siempre estimular al Personal Docente, que tiene buen espíritu de organizador, tenemos que lamentar que fué poco el público que concurrió a la celebración de la fiesta de la Raza y ese retraimiento no da buena nota del entusiasmo cívico que debe caracterizarnos en la conmemoración de acontecimientos tan trascendentales, y es tanto más sensible, cuanto que estas reuniones a más de que solazan nuestros corazones, resultan educativas y provechosas.

Corresponsal

Desamp., 13 de oct. 1924.

Nuevo Administrador de Correos de Limón

En el tren de Limón salió ayer el nuevo Administrador de Correos de esa importante provincia, don Ulises Jiménez Mesén, quien desempeñó la Inspección de correos de San José, dejando un buen precedente como activo, puntual y recto en tan delicado empleo. Le deseamos en el nuevo cargo que se le confía, toda prosperidad al joven Administrador.

Alberto Sáenz Esquivel

Pasante de Abogado y Notario Público

Cofrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central. Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero. San José, 5 de septiembre de 1924.

Como se corrompe a la infancia

«El Herald» de Puntarenas del 10 de los corrientes da cuenta de un escandaloso robo cometido en aquella ciudad, en los términos siguientes:

«Por la forma en que fué verificado, es escandaloso el robo cometido en uno de los departamentos de La Colmenita, en daño del señor Juan Francisco Alvarado.

Este señor, en uno de los departamentos de su establecimiento, tiene un depósito de objetos de oro, y allí tiene también su caja de caudales.

Un sujeto, de apellido Pérez, sabiendo que una chiquilla tenía acceso a dicho departamento, la aconsejó que se quedara dentro, uno de tantos días, y que por la noche, a determinada hora, abriese la puerta para que otros chicos se metieran. Así lo hizo la chiquilla, y entre todos se sustrajeron una caja que contenía colares, relojes, pulseras, anillos de oro, y

una cantidad de dinero en billetes americanos. La caja le fué entregada al tal Pérez, quien dió una parte del botín a los chiquillos, reservándose la mayor parte.

El Alcalde Primero está tras de la pista de la bendita caja que ha desaparecido por arte de encantamiento, y Pérez asegura que él es completamente inocente del hecho. El robo asciende a la respetable suma de novecientos colones.

Este es un nuevo sistema de robar, por medio de niños, y debe la autoridad, impedirlo con toda energía, para sustraer a los menores de los malos hábitos.

Nosotros nos hacemos eco de esa justa protesta del colega del Pacífico y pedimos también que el culpable, que de esta manera corrompe a la niñez, sea castigado con la severidad del caso, pues su falta es doblemente criminal.

La Librería Española de María V. de Lines

ha puesto a la venta el semanario

«Revista de Revistas»

edición especial dedicada a la República de Costa Rica, profusamente ilustrada en negro y colores, al precio de ₡ 2.00 el ejemplar.

Esta Librería tiene la venta exclusiva de dicha Revista. Compre su ejemplar hoy mismo.

Se despachan órdenes por correo al precio de ₡ 25 el ejemplar.

Podré Librarme de Ese Reumatismo?

Para curar el Reumatismo es necesario purificar la sangre. Frotaciones y medicamentos salinos alivian, pero en la gran mayoría de los casos, como el paciente bien sabe, el mal proviene de sangre viciada, de resultados de ciertas enfermedades curadas a medias que dejaron sus huellas en la sangre. Hay pues, que atacar el mal a la raíz.

Se recomienda a los que sufren de Reumatismo el empleo del HIERRO NUXADO, cuya fórmula científica contiene valiosos ingredientes de efecto eficazmente depurativo. Combina además elementos tónicos que fortifican poderosamente al organismo entero. HIERRO NUXADO contiene hierro como el mismo hierro de la

sangre humana. Como saben todos los médicos sin hierro su sangre no puede ser pura ni producir energía y vitalidad. Un ensayo por unos meses con el HIERRO NUXADO demostrará su alcance para depurar y enriquecer la sangre. HIERRO NUXADO no es "un curalo todo" y solo se recomienda para los desarreglos de la sangre y los nervios, tales como sangre impura, reumatismo, anemia, neurastenia, depresión o debilidad nerviosa y falta de virilidad.

Dos semanas demostrarán lo bien que puede hacerle el HIERRO NUXADO. Póngalo a la prueba. Todas las buenas boticas lo venden.

Almacén EL MUNDO Recibió Cebollas de 1ª. Calidad

que vende a PRECIOS MODERADOS TOMAS FERNANDEZ

Apartado 614 — Teléfono 198

Joyería y Platería de A. Bello

Se ha trasladado a su nuevo local contiguo Al Siglo Nuevo Gran surtido en artículos de novedad.

GRATIS En Las Droguerías Esta Semana Un Tubito Para 10 Días Vea el Cupón

Proteja El Esmalte
Pepsodent desintegra la película y luego la elimina por medio de un agente mucho más suave que el esmalte. Nunca use Ud. un destructor de la película que contenga sustancias ásperas y arenosas.

en la saliva, que digiere los depósitos amiláceos que de otra suerte se fermentan y forman ácidos.

Usted quedará sorprendido
Esta prueba del Pepsodent trae una nueva concepción de lo que significa el aseo dental. Presente el cupón para obtenerla. Note qué limpios se sienten los dientes después de usarlo. Observe la ausencia de la película viscosa. Vea cómo los dientes se emblanquecen a medida que las capas de la película desaparecen.

En una sola semana sabrá lo que es mejor para Ud. y para los suyos —si los viejos o los nuevos métodos. Esa decisión es importante. Corte el cupón ahora mismo.

Dientes más bellos se ven por todos lados

Usted puede ver actualmente dientes más bellos por dondequiera que fije la vista, y es que millones están combatiendo la película. Lo mismo ocurre en el mundo entero. Las personas cuidadosas de 50 países están ahora empleando Pepsodent todos los días. Esta prueba le dirá a Ud. el por qué. Nadie que vea los resultados del Pepsodent podrá dejar de desear que estos continúen.

Un Tubito Gratis Para 10 Días (Sólo un tubito para cada familia)

Escriba su nombre y dirección y presente este cupón, durante la presente semana, en cualquiera de las droguerías y boticas mencionadas abajo. Usted recibirá de inmediato un Tubito de Pepsodent suficiente para 10 días.

Si Ud. no vive en la ciudad, remita el cupón a The Pepsodent Company, Depto. R4-2, Apartado 14, San José, Costa Rica, y se le enviará el tubito por correo.

Nombre: _____
Dirección: _____

Presente el cupón a

(Nombre de los Droguistas)



Aprovéchese De Esto Hoy Combata la película en los dientes Observe el renacimiento de belleza

Vaya a pedir esta prueba gratis. Los resultados le agradarán mucho. Le enseñarán el camino que millones han encontrado para tener dientes más blancos, más limpios y más sanos.

Todos los miembros de su familia debieran saberlo. Deles a conocer en el acto lo que se logra.

Por qué los dientes se ensucian

Usted puede sentir en su dentadura una película viscosa. Se adhiere a los dientes, penetra en los intersticios y allí se fija. Ninguna pasta dentífrica ordinaria la combate eficazmente.

Esa película es el mayor enemigo de la dentadura. Absorbe las manchas, y después forma una sucia capa. De la película se origina el sarro. La película retiene también sustancias alimenticias que se fermentan y forman ácido. Mantiene el ácido en contacto con la dentadura, causando la caries. De ahí que 49 personas de cada 50 sufriesen padecimientos dentales. Los microbios se reproducen por millones en la película, y éstos, con el sarro, son la causa principal de la piorrea, hoy tan alarmantemente común.

Ahora puede Ud. combatirla

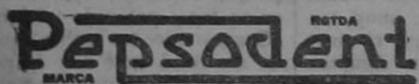
En los últimos años la ciencia dental descubrió dos destructores de la película. Uno sirve para coagularla y el otro para eliminarla, sin necesidad de ninguna restregadura perjudicial.

Competentes autoridades comprobaron la eficacia de estos métodos. Entonces se creó una nueva pasta dentífrica, basada en la investigación moderna. Estos dos destructores de la película fueron incorporados en ella para su aplicación diaria. Esa pasta dentífrica se llama Pepsodent.

Una nueva era dental

Pepsodent multiplica también la alcalinidad de la saliva, que neutraliza los ácidos de la boca, causantes de la caries.

Multiplica también el digestivo del almidón



Una pasta científica basada en la investigación moderna y libre de sustancias perjudiciales y arenosas. Recomendada actualmente por los principales dentistas del mundo entero.

AGENTES EXCLUSIVOS EN COSTA RICA THE COSTA RICA MERCANTILE CO. PLAZA DE LA ARTILLERIA SAN JOSE

La nueva ley francesa sobre la venta de la leche

(Especial para LA OPINION)

El 25 de setiembre último comenzó a regir en Francia la nueva ley sobre la venta de la leche, ley de la cual podrán sacar nuestras autoridades útiles enseñanzas.

Esta ley considera como una tentativa de engaño, o engaño punible, el hecho de tener, sin motivos legítimos, de exhibir, de poner en venta o vender para el consumo humano leche impropia para este uso, ya sea que esté coloreada, sucia o maloliente, ya sea que provenga de animales mal alimentados, excesivamente fatigados o que padezcan de ciertas enfermedades (cuya nomenclatura establece el Ministerio de Agricultura, oyendo la opinión del Comité consultivo de las epizootias), ya sea, en fin, que haya sido ordeñada demasiado pronto después del parto.

El solo hecho de mezclar leche propia para el consumo con leche impropia para el mismo, es igualmente punible, lo mismo que cuando se obtiene la leche ordeñada de modo incompleto, o añadiéndole agua potable en cualquier proporción. Huelga decir que la adición de agua no potable constituye una información todavía más grave, así como la adición de cualesquiera sustancias que no sean las autorizadas para la conservación de la leche.

La detención, exposición y venta de leche desnatillada caen, en principio, bajo la sanción de la ley penal. Sin embargo, el decreto prevé las siguientes excepciones: la leche desnatillada y la leche medio desnatillada (20 gramos de materias grasas por litro) se toleran, a condición de que dichas indicaciones de desnatillamiento se inscriban de modo visible en los recipientes. En los establecimientos en que se expende simultáneamente «leche», «leche desnatillada» y «leche medio desnatillada», así como en los vehículos que sirven para su transporte, los recipientes deberán tener una etiqueta que llevará, según el caso, sobre fondo rojo para la leche, verde para la medio desnatillada, y azul para la desnatillada, las designaciones antedichas en caracteres visibles.

Tan sólo se podrá calificar de «leche esterilizada» la que contenga gérmenes vivos, y de «leche pasteurizada» la que haya sido limpiada de todos los microbios patógenos por un procedimiento aprobado por el Consejo superior de Higiene pública.

Las infracciones a lo anteriormente prescrito se castiga-

rán con penas severas, de acuerdo con la ley del 1.º de agosto de 1905: tres meses a un año de reclusión y una multa de 100 a 50 francos. La reclusión podrá llegar a un año cuando se haya hecho uso de pesas, medidas y otros instrumentos falsos e inexactos, de maniobras o procedimientos tendientes a falsear las operaciones del análisis, del peso o la medida, o bien a modificar fraudulentamente la composición, el peso o el valor de las mercaderías.

El decreto se refiere igualmente a la cuestión de la «leche condensada», de la «leche desnatillada condensada» y de estas mismas leches vendidas azucaradas. Especifica que los recipientes no sólo deben llevar la indicación muy aparente del producto, sino también el nombre o la razón social del fabricante, el lugar y la fecha de la fabricación (aún la indicación del trimestre durante el cual fue introducida la leche en el recipiente), el peso neto de la mercadería y el grado de condensación por el peso en gramos del agua hervida que debe añadirse para obtener un volumen (indicado en litros y decilitros) igual al de la leche, desnatillada o no, azucarada o no, de que proviene el contenido del recipiente.

Las mismas prescripciones se aplican a la «leche en polvo», a la «leche desnatillada en polvo» y a esas mismas leches azucaradas.

Se estipula para todas esas leches destiladas, condensadas o en polvo, una obligación suplementaria: la de mencionar en los recipientes lo que sigue: «Sólo debe darse a los niños y a los enfermos por indicación del médico».

Todos los productos de esta clase importados, deberán llevar una traducción en lengua francesa de las anteriores indicaciones.

El decreto establece además algunas reglas relativas a la casería, la natilla, la mantecquilla, el queso, el cuajo y ciertos productos destinados a usos medicinales y que sólo venden los farmacéuticos. Prohíbe el empleo (en los recipientes, etiquetas, cápsulas, sellos, anuncios o papeles de comercio) de toda indicación o de todo signo que pueda engañar al comprador en cuanto al peso, el volumen, la naturaleza o el origen de la leche y demás productos referidos, o acerca de la existencia imaginaria de un control oficial anterior a la venta.

El baile del 11 de los corrientes en conmemoración del aniversario del Descubrimiento de América

El baile efectuado la noche del 11 de los corrientes en la casa de propiedad del Dr. don Jorge Lara, y preparado por varios jóvenes de esta ciudad, en celebración de la fiesta de la raza, fué una nota social verdaderamente hermosa.

El hall fue arreglado para el baile, lo mismo que las dependencias exteriores, y en las interiores se dispuso el servicio de cantina.

La orquesta del maestro Alvarado ejecutó un selecto programa musical. Los carnets tenían los retratos de S. M. los Reyes de España, sobre relieve, y circundados de una corona dorada que remataba en la parte superior con la corona imperial.

Los concurrentes fueron obsequiados con un magnífico servicio de cantina, sirviéndose helados, refrescos, cerveza, sandwiches, etc. El servicio de cerveza Traube estuvo a cargo de Rubén Guevara, y el de la cantina de Luis Valerio.

Entre los concurrentes recordamos las siguientes personas: Josefita de Alvarado, Zulema de Barilari, Luz de Piza, Lia de Herrera, Paulina de Bresciani, Adriana de Velázquez, Sra. de Lecheur Lyon, Adelaida de Peralta, Elisabeth de Knohr, Gra-

ce de Trejos, Rosalía de Gil, María Luisa de Deane, Hela de Knohr, Flora Guardia, María Eugenia Guardia, Hilda Lyon, Laura Lyon, Ella Lyon Lily Rohmoser, Hortensia Bresciani, Hilda Ulloa, Lelia Alvarado, Carmen Peralta, Lilly Knohr, Ana Clark, Irma Gallegos, Margarita Velázquez, Emilia Pacheco, Hellita Knohr, Luisita Rodríguez P., y Hortensia Hermes. Entre los caballeros anotamos a los siguientes: Atilio D. Barilari, Juan J. Herrero, José M. Macaya, Emilio Piza, Claudio Piza, Teodorico Quirós, Fernando Esquivel, Alvaro Esquivel, Fernando Goigochea, Oscar Wiss, Carlos Pérez Canepa, José Alberto Castro, Eduardo Yglesias, Gorgonio Herrero, Francisco Trejos, Arturo Ulloa, Hector Beeche, Erik Knohr, Otto Knohr, Arturo Merino, J. Francisco Peralta, Alfredo Borbón, Jorge Alvarado Bonilla, Juan J. Montealegre, Ernesto Rohmoser, Alberto Quirós, Walter Field, Harol M. Deane, Dr. Marjano Rodríguez, Ricardo Steinvort y Fernando Soto.

En medio de gran alegría, la fiesta se prolongó hasta las dos y media de la mañana, hora en que se retiraron los concurrentes muy satisfechos de las agradables horas transcurridas en esta hermosa fiesta.

Homenaje del Colegio Superior de Señoritas a las profesoras recién tituladas.

Fué el sábado pasado en el Teatro América. A las 13 horas.

El personal de Profesores y alumnas del Colegio Superior de Señoritas organizó una fiesta el sábado último en el Teatro América, a las trece horas en homenaje a las profesoras recién tituladas doña María Francisco Caballero de Córdoba, doña América de Herm, señorita Margarita Martínez y a las ex-alumnas del Colegio, Señora Auristela de Jiménez, señorita Isabel Carvajal y señorita Rosario Ulloa.

El teatro estaba lleno de familias distinguidas. Y en sitio de honor las festejadas.

El programa fué el siguiente.

1 Palabras de don Carlos Luis Sáenz.

2 Homenaje a las Profesoras: Señora María F. de Córdoba, señora América Herm y señorita Margarita Martínez.

Juegos Florales

3 Palabras de don José Figuer del Valle.

4 Lectura de los trabajos premiados en el concurso.

5 Entrega de las medallas y diplomas.

Trabajos de las ex-alumnas del Colegio

6 Palabras de la señora Corina de Cornick.

7 Poema «Las Piedras». Autora: Señora Auristela de Jiménez.

8 «El Buscador de Niños» Autora: señorita Rosario Ulloa y «La Abuejita», Autora señora Auristela de Jiménez.

10 «La Cigarra y la Hormiga». Autora: Carmen Lira.

11 Himno del Colegio.

Todos los números resultaron admirables. En el momento de la entrega de las medallas, las señoritas Alicia Jiménez y Gerardina Sáenz leyeron los trabajos premiados que fueron muy aplaudidos.

El primero se refería a un cuadro bíblico y el segundo al «Chino de la Perica».

Las agasajadas merecieron muchas y muy sinceras felicitaciones.

El profesorado les obsequió unas preciosas banderitas como testimonio de labor y actividad, esfuerzo y aplicación.

Reciban nuestra sincera y calurosa felicitación, así como nuestro homenaje de simpatía.

Stretton

La mejor Agua Mineral inglesa que se importa al país

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA:
De 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

PERFUMES

Igual a la más afamada marca francesa

L'ORIGAN

Chypre, Pompel, Divins, Agua de Colonia, Lociones, Polvos L'ORIGAN, etc.

Pídase catálogo ilustrado.

Liebe Act. Ges. Hameln s/Weser, Alemania

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

Agujas para fonógrafo

Marca Brilliantone conocidas como las mejores en paquitos de cien

Ordenelas a Vicente Lines, San José a \$ 0.50 paqueto. Sols por \$ 3.00

se envían franco de porte a cualquier parte de la República.

COLORO-ANEMIA

IODURO de HIERRO INALTERABLE

PILDORAS y JARABE

BLANCARD

ESCRÓFULAS, DEBILIDADES COLORES PÁLIDOS LINFATISMO, RAQUITISMO

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld PARIS

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

Cupón para los obsequios de Navidad

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien cupones requeridos.

SE ACERCAN LAS FIESTAS

Ya es tiempo de pensar en la época de las fiestas de fin de año

No se olvide que LA INDUSTRIA FRANCESA le ofrece a plazos semanales, quincenales o mensuales y en abonos de

\$ 2,50 2,75 3,00 ó 3,50

Toda clase de Vinos de Burdeos y Borgoña, desde el vino corriente a \$ 27,00 la caja, hasta el más aristocrático de los Burdeos: el famoso Chateau YQUEM Licores y Champañas de las mejores y más renombradas casas francesas

Vestidos a la medida

Zapatos, Sombreros, Camisas, Corbatas, Pañuelos etc. etc. Para Señoras: Sedas, Organdies, Piqué, Nansú Ingles a \$ 38,00 la pieza etc. etc.

No se le olvide que nuestro Lema es: **ABRA UN CRÉDITO Y SE LE FIA**

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.



El Fonógrafo con Alma

se le llama al fonógrafo

NUEVO EDISON

por su asombrosa realidad

El único fonógrafo que se ha sometido a la dura prueba de COMPARACION con el ARTISTA VIVO.

RUDIN & TORMO, Agentes Generales
APARTADO 439 TELEFONO 664 SAN JOSE

Pase a verlo y oirlo a la **LIBRERIA TORMO**

La Emulsión de Scott

ayuda al perfecto desarrollo de las niñas y hace mujercitas robustas, sonrientes, que son el orgullo de los padres y la bendición del hogar. Nada más eficaz para combatir Anemia y hacer sangre rica.

TENGO encargo de vender o alquilar dos casas contra temblores

SANTIAGO DURAN

NOTA EDITORIAL

La fantasía del monopolio de seguros

En la reconstrucción del desplomado edificio de las finanzas nacionales, el Sr. Ministro Soley procediendo como buen arquitecto comenzó por afianzar los cimientos de la obra y a ese fin tendieron sus tres proyectos fundamentales de la época inicial de sus actividades: primero, saneamiento del crédito público mediante la bonificación de 1922 destinada a cancelar, bien que a largos plazos y con el despojo que para los acreedores representan los fuertes descuentos característicos de los bonos, las deudas impagas y los giros a la vista en descubierta del Tesoro; segundo, fijación del cambio internacional de nuestra moneda, a merced del instituto de la Caja de Conversión, ya en vías de consolidarse; tercero, nivelación de los presupuestos fiscales, aún cuando el propio señor Soley ha permitido por circunstancias que no viene ahora al caso examinar que el presupuesto del año en curso se desnivele, cuando menos «en principio», en siete millones de colones como quien no dice nada.

Ahora bien, era de suponer que dictadas estas medidas y las más en que ha sido fecunda, quizá cual no lo ha sido tanto jamás en nuestra historia económica la Secretaría de Hacienda, todas ellas, justo es reconocerlo, lealmente encaminadas a organizar la Administración fiscal y a poner orden en su Tesoro, era de suponer, decíamos, que construidos esos basamentos, el señor Soley esperaba paciente y cautamente a que se solidificaran tan selectos materiales para poder echar él o sus sucesores, sin peligro de derrumbes ni nuevos desplomes, las paredes y cumbres, hasta llegar algún día al feliz momento de pintar, decorar y amueblar el templo de nuestra solvencia hacendaria, para gloria de sus artifices y provecho de futuras generaciones.

Pero el señor Soley, adelantándose a los acontecimientos, sugestionándose a sí mismo con ensueños visionarios, antes de poner ver puesta la armadura resistente del edificio que hoy por hoy está a cargo de su reconocida pericia, da por ejecutado su plano en todos los detalles y se extravía en el recto camino que llevaba, de hacer las cosas bien hechas y a su tiempo debido, y se dispone, cosa increíble en hombre tan ducho, a colocar la majestuosa cúpula de su no menos majestuoso monopolio de seguros por el Estado, sin percatarse de que sólo en su inquieta imaginación existe el amplio soporte que requiere para sustentarse tan grande fábrica, y que no puede ser otro, a nuestro humilde juicio de catecúmenos del sentido común, que el floreciente y pingüe estado de las finanzas públicas o, en otras palabras, el indiscutido prestigio interno y externo, urbi et orbe, del crédito financiero de Costa Rica.

No vamos a incurrir en la discriminación de nuestras posibilidades, deficiencias, penurias y yerros al respecto, porque ello nos llevaría demasiado lejos de nuestra idea central; mas hemos de preguntar a la gente tranquila que no se entusiasma, en materia de cuentas, con alegres cálculos de probabilidades, sino que sencillamente se atiende a las incontestables razones del cargo y de la data llevadas a la antigua usanza y sin complicados ajilimójilis, si está en potencia de asumir un monopolio de la magnitud del de los seguros para la vida y contra los incendios y otros riesgos, un país que tiene la deuda interior y exterior que el nuestro; una moneda tan pobre e insegura como la que tenemos; una producción tan incipiente como la que provee a nuestras necesidades; y un sistema político tan perturbador de la organización administrativa como el que disfrutamos, y en virtud del cual toda metodización de presupuestos resulta inestable, aun en manos de sus mismos autores y mantenedores, permitiendo no sólo que no ahorremos jamás un centavo, por grandes que sean los remanentes de las rentas de la nación, sino que las inversiones se anticipen a millones a las entradas, antes de que éstas siquiera se recauden, para que se perpetúe así de año en año el desequilibrio fiscal de que se adolece, se che carga sobre carga a hombros del porvenir, y se siga adelante en la infecunda tarea de deshacer hoy lo que ayer se hizo, con la certeza de que mañana igualmente se deshará o hecho hoy.

La gente tranquila tendría que responder, si respondiera a esa pregunta, que no está todavía el país en aptitud de meterse en semejantes andanzas, que son una especie de lujo financiero, mientras lleve el pie en el suelo como ahora lo lleva. Y dirán los interrogados, en el fondo de su conciencia, que a lo más que podría aventurarse el Estado es a fundar y mantener con sus fuerzas la Caja de Seguro Obrero y tal vez, acaso, a promover la de Jubilaciones y Pensiones de los servidores públicos, una vez que les hayan sido aumentados a éstos los sueldos en estrecho acuerdo con la depreciación de la moneda corriente, para poder así obligarles a cotizar en esa mutualidad, que podría hacerse extensiva a los particulares que voluntariamente quisieran alistarse en aquella.

Lo demás es poesía. Y peor aún si viene como mero ensayo, a trastornar solamente por un período más o menos largo la contratación en el ramo de seguros y, en sustancia, a ser elemento de descrédito por mor de lograr la pujante situación de crédito que el monopolio trata de presumir artificialmente, tal cual si las realidades positivas pudiesen ser suplantadas con éxito por dibujos en el aire, como los que el señor Soley está haciendo con su proyecto, que francamente nos parece una pirueta inconveniente y peligrosa de un estadista serio.

La tinta, el papel, el tiempo, el dinero y el cacumen que se gaste en este negociado maravilloso del monopolio de las maravillas, nos parecen cacumen, dinero, tiempo, papel y tinta malbaratados. Por esto, para economizar de todo eso por nuestra parte, diremos a nuestros lectores que sobre tan sorprendente particular nada más tenemos que decir

Labores Parlamentarias

Fue aprobada la moción de revisión del diputado Cortés, a fin de que se continúe el debate de la Ley de Accidentes del Trabajo, sin esperar a que vote la Ley de Seguros del Estado

A las 15 hs. se abrió la sesión.

En la Presidencia: Lic. Volio.

Concurrieron: Fonseca y Ortiz, Secretarios; Valenciano, García Aragón, Presbítero González, Robles, Coto F., Pinto, Rivera, León Cortés, Claudio Cortés, Horacio Castro, Daniel León, Picado, Rojas, González, Chaves, Cabezas, Aguilar, Baltodano, Trejos, Briceño, Rodríguez, Ortiz J. I., Lobo, Bonilla, Chaverri, Arias, Lelva, Castro F., León Herrera, Cordero.

(Entra el señor Ministro de Hacienda y ocupa la curul verde).

Aprobada el acta anterior.

Accidentes de trabajo

Presidente. Continúa el debate.

Arias. No puedo permanecer callado después de haber escuchado con complacencia al señor Ministro.

Las palabras del señor Soley han confirmado su personería de hacendista. Ayer nos incundó de luces de experiencia y saber. Su exposición fué muy brillante; nos citó la forma imperfecta de la Ley y la forma moderna. Con luz de se concretó al punto.

También nos habló del punto de determinar un canon fijo. Al respecto nos dijo que era necesario conocer la estadística.

Pero el señor Volio dice, no está satisfecho y excita al Ministro a atender sus indicaciones; ayer pareció abandonar su tesis cuando dijo refiriéndose al canon que podía ser fijado por una ley posterior. Esto es una demostración de su inseguridad.

En la sesión anterior se apreciaron mal, afirma el orador, mis palabras referentes a la Compañía Aseguradora.

Desaprueba el orador la tesis de aumentar el riesgo y rebajar el canon.

Califica que no es de legisladores el pretender hacer una ley sin base, de tanto. (como dice Volio).

Hay que saber las condiciones en que se funda la ley y conociendo sus riesgos y detalles, ampliarla.

Excita a sus compañeros a aceptar la Ley del Ejecutivo. Le pide al Rep. Volio la vote.

El Ministro dice que es una aspiración del país ampliar la ley y que también lo es del Gobierno pero en su oportunidad. Estoy en eso, agrega, de acuerdo con el señor Soley.

Termina pidiendo se vote la Ley del Ejecutivo. Ortiz Odio. —Desea que

el señor Ministro influya para que la ley sea aprobada ampliamente como quiere el señor Volio "ya que ello es estar con la tesis del pueblo"

Señor Ministro.—Declara que encuentra en la Cámara dos tendencias muy marcadas y bien encaminadas. La primera, del señor Volio, para que se amplie la Ley y contemple al obrero del campo, y la segunda para que se reduzca únicamente a los trabajadores que están en contacto con las máquinas.

Considera que la tendencia del señor Volio no se puede adaptar violentamente.

Debemos, dice, hacer Ley de Accidentes de Trabajo, pero con paso mesurado. Nunca de un salto. Poco a poco y adaptándonos al medio.

De lo contrario sería muy doloroso ver que impaciencias muy injustificadas hagan naufragar la nave a la salida del puerto.

Refuta el calificativo que tuvo para él el señor Volio diciendo que mantenía gran optimismo. Al efecto alega que con ese exceso de optimismo ha obtenido señalados triunfos, tales como el de la salvación económica de la República fijando el cambio.

Piensa que conviene atender y cubrir todos los riesgos, pero con mesura.

Insiste en que el Estado al dictar una Ley de Accidentes de Trabajo debe al mismo tiempo proporcionar al industrial los medios del caso para librarse de los riesgos.

Concluye haciendo consideraciones acerca del seguro obligatorio, sobre la cuestión estadística y sobre la conveniencia de hacer una ley que se adapte al medio.

Volio.—Encuentra que ya está puesta en claro la doble actitud del señor Ministro.

Le agradece sus manifestaciones y dice que ha oído con placer la palabra oficial, aunque suponía que el señor Arias era el vocero del Gobierno.

El señor Ministro, manifestó, habló como el señor Arias.

Su argumento es el mismo: "Que no vayamos a grandes saltos, sino paso a paso en una materia completamente aquilatada."

Encuentra que el único argumento aceptable presentado por el señor Soley, es el de la cuestión estadística.

Sostiene la tesis de dar una ley completa y que se ponga en vigor al ser reglamentada por el Ejecutivo. Acepta esto último antes de dar una ley completa, ya que su espíritu es hacer las cosas correctas.

Califica de prosopopeya la argumentación de sus adversarios y dice que esas argumentaciones son pompas de lenguaje.

Insiste en darle al Ejecutivo el tiempo necesario para reglamentar la ley pero dictándola en la forma amplia presentada por él.

Alude a una frase del Presidente de los Estados Unidos de que debe ser consigna de todos los hombres poner su esfuerzo en el sentido de que haya paz y justicia, para que después vengan el trabajo y la felicidad. Al respecto hace manifestaciones del espíritu de justicia que siempre ha sentido. Y señala la situación del proletario agrícola encontrado que es injusta.

—Categoricamente declara que los diputados reformistas no votarán la Ley del Ejecutivo.

Cita algunas alusiones del señor Arias y refuerza sus argumentos en el sentido de resolver la ley de un modo amplio. Y concluye sustentando la tesis de poner en vigencia la ley aunque un año después se le hagan enmiendas, pues considera que debe entrar en la conciencia pública aunque luego se busque una amplitud científica.

Lic. Cortés.—Opina como el señor Volio, que la Cámara tiene ya formado su criterio, y en consecuencia desea se vote su moción de revisión.

Refuta algunos conceptos del señor Ortiz referentes a que la tesis del señor Volio es la del pueblo. Considera que también él sustenta la de la clase popular, pues su actitud no es otra que la de velar por el bien nacional.

Halla que las palabras del señor Ministro demuestran que está con la tesis que sustentan los adversarios de las ideas del señor Volio y dice que la tesis del Gobierno es conservadora, de cautela y de reserva.

Opina que no se debe ir a pasos agigantados como quiere el ex-líder reformista. Cree que esa es la tesis que priva en la Cámara. Lo contrario es ir al desatre.

Se extiende el orador en largas, oportunas y muy sensatas consideraciones que lamentamos no reproducir por exceso de material.

Presidente. Pronunció un brillante discurso haciéndole presente al señor Ministro su hondo agradecimiento y el de la Cámara por su atención de participar en el debate del negociado.

Con lucidez alude a las declaraciones del señor Soley y se encuentra muy satisfecho de que los hombres de Estado se preocupen por los grandes problemas de la nación y que la Cámara proceda serenamente.

Cierra el debate poniendo a votación la moción de revisión del señor Cortés, a fin de rever el acuerdo tomado por la Cámara para suspender la discusión detallada hasta que no se conozca del dictamen sobre la Ley de Seguros del Estado.

Se aprobó la moción. Se levanta la sesión a las 17 horas.

Mañana jueves 16 de los corrientes a las ocho horas, se celebrará en la Iglesia de la Merced una misa en sufragio del alma de la que en vida fué

Emilia C. de Montero

Su asistencia a este acto comprometerá la gratitud eterna de la familia.

San José, Octubre de 1924.

Fallecimiento de don Juan Félix Oreamuno

En la ciudad de Cartago falleció a la edad de 64 años, después de largo padecimiento, el señor don Juan Félix Oreamuno, hijo que fué de don José María Oreamuno y doña Juana Sáenz.

Los restos fueron trasladados en el tren de la mañana a esta capital, celebrándose los funerales en el Templo de la

Dolorosa, de donde salió el cortejo a las 10 de la mañana para el Cementerio General.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus hermanos doña Anita Oreamuno de Pacheco, don Eduardo Esquivel y doña María Teresa Oreamuno de Esquivel, el cual hacemos extensivo al resto de la familia doliente.

Se sospecha que son fraudulentas algunas informaciones levantadas en la Gobernación de Limón para naturalizar a varios súbditos italianos

LA PRIMERA DENUNCIA

Con fecha 8 de los corrientes recibimos en nuestras oficinas una carta que en lo conducente dice:

Señor Director de La Opinión. Usted sabe que las leyes que regulan la inmigración en los Estados Unidos son muy estrictas y que a cada nación le tienen limitada la cuota de inmigrantes, siendo la de Costa Rica sin restricciones para sus ciudadanos. De ahí que los europeos se vean siempre en dificultades para entrar en territorio de los Estados Unidos, para obviar los cuales, válidos de empleados torpes, se hacen costarricenses, aunque les cueste algunos «pipiolos». Vea el movimiento marítimo que publica «La Gaceta» número 32, de abril 15, en lo que se refiere a la lista de pasajeros del vapor italiano «Venezuela» y allí encontrará los nombres de Davola Corrado de Rollo, Matascasio Giulio, Salaffia Francesco, D' Ambrosio Domenico; estos señores entraron al país en el «Venezuela» que llegó a Limón el 13 de abril y véalos naturalizándose ciudadanos costarricenses en «La Gaceta» número 214 de 25 de setiembre, por acuerdo número 125 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La carta contiene luego algunas consideraciones respecto a la posibilidad de un chanchullo en este caso, conceptos que omitimos reproducir porque no son indispensables al objeto que perseguimos al escribir estas líneas.

APRECIACION ERRADA

La anterior denuncia yerra en cuanto a la apreciación que hace de que el objeto de las naturalizaciones «a la minuta» sea utilizar la carta de naturalización costarricense para entrar a los Estados Unidos con burla de las nuevas leyes inmigratorias; pues ese ardid había sido previsto por los legisladores norteamericanos, quienes dispusieron que para el ingreso de extranjeros sujetos a cupo o cuota, no se tomasen en cuenta tales naturalizaciones sino el país de origen de cada uno. De esta manera, sólo por ignorancia o por explotada credulidad podría venir a Costa Rica un extranjero a hacer la papelada de naturalizarse, para obtener luego pasaporte como costarricense con el fin de hacerlo valer en los puertos de Norte América. Estos informes los constatamos ayer en el Consulado General de los Estados Unidos. Pero como de todos modos, la denuncia daba pie a suponer la existencia de alguna irregularidad, resolvimos investigar el asunto.

LA LEY DE EXTRANJERÍA

En efecto, la Ley de Extranjería y Naturalización de 13 de mayo de 1889, dispone lo siguiente:

«Artículo 8°. Puede naturalizarse en la República todo extranjero que justifique:

- 1.—Que es mayor de edad según las leyes de su país;
- 2.—Que tiene profesión, oficio o rentas de qué vivir;
- 3.—Que ha residido en la República un año por lo menos, y que ha observado buena conducta.

Así, pues, faltando el año de residencia a los italianos recientemente naturalizados, las cartas otorgadas serían nulas de pleno derecho.

Inmigrantes de esa nacionalidad llegados a Costa Rica el 15 de abril último en el vapor «Venezuela», prueban con testigos más de un año de residencia en el país y obtienen carta de naturalización por acuerdos de 22 y 29 de setiembre próximo pasado

Ninguno de ellos aparece inscrito como italiano en la Legación de Italia

Se impone una pesquisa oficial en este asunto, para cancelar dichos acuerdos y cartas y castigar a los falsarios en caso de resultar culpabilidad legal

LOS ACUERDOS DE RELACIONES EXTERIORES

Trajimos a la vista «La Gaceta» número 214, de 25 de setiembre último. Allí aparece el acuerdo de la Cartera de Relaciones Exteriores que dice a la letra:

N. 125.—San José, 22 de setiembre de 1924.—Con vista del memorial presentado a esta Secretaría por los señores Corrado D'Avola Bianca, Vittorio De Rollo Italia; Julio Matascasio único apellido, y Antonio Lippa Annuciata, todos mayores de edad, solteros, italianos, comerciantes y vecinos de la ciudad de Limón, en que solicitan carta de ciudadanía costarricense; y de la información levantada por el señor Gobernador de la Provincia de Limón, de la cual resulta que los mencionados solicitantes reúnen los requisitos exigidos por la ley de Extranjería y Naturalización, el Presidente Constitucional de la República acuerda: con ceder a los expresados señores D'Avola Bianca, De Rollo Italia, Matascasio y Lippa Annuciata, la carta de naturalización que solicitan.—Publíquese.—JIMÉNEZ. El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, ARGÜELLO DE VARS.

Por informes obtenidos en la propia Cancillería, supimos que por otro acuerdo posterior, el número 128 de 29 de setiembre p. pdo. publicado en «La Gaceta» número 220 de 2 de octubre corriente, se había concedido también igual naturalización a los italianos Francisco Salafia Conigliaro y Ambrosio Domeneco Di Pugliese, con las siguientes calidades: casado, comerciante, el primero y soltero, barbero el segundo, ambos mayores de edad y vecinos de la ciudad de Limón, en la cual se siguió asimismo ante el Gobernador respectivo la información de ley respecto de ellos.

LAS INFORMACIONES DE LIMÓN

En la Secretaría de Relaciones uno de nuestros redactores estudió las expedientes levantados con motivo de las solicitudes presentadas por aquellos señores. Esas solicitudes son dos: La primera, fechada en Limón el 5 de setiembre, la hicieron en conjunto D'Avola Bianca, De Rollo Italia, Matascasio y Lippa Annuciata. La segunda, fechada también en Limón el 17 del mismo mes, es la de Salafia Conigliaro y Domeneco Di Pugliese Remitidas ambas al Gobernador de Limón, en la primera los testigos Rafael Brigante Barbatì, casado, za-

patero, italiano, vecino de Limón desde hace cuatro años Manuel Angel Salazar Valerin, casado, sastre, costarricense, vecino del puerto hace cinco años; y Gonzalo Ramirez Segura, soltero, comerciante y vecino hace siete años de aquella ciudad, declararon que los cuatro primeros solicitantes quienes en su escrito a la Cancillería afirmaron tener cinco años de residencia en el país.—viven de sus negocios comerciales de venta de casimires y tienen bastante más de un año de residencia en esta ciudad, (Limón).

En la segunda los testigos Gonzalo Ramirez Segura, ya citado en la anterior, José Zú-

ñiga Solano, casado, artesano, y Macario Madrigal Arias, sastre, todos costarricenses, declararon que de los dos últimos solicitantes Salafia es negociante en cafetería y Domeneco barbero, ambos con una residencia mayor de un año en el puerto.

Con base en estas informaciones es que se acordó la naturalización. Las declaraciones del primer expediente tienen fecha 19 y las del segundo fecha 26, días del mes de setiembre último.

CINCO PASAJEROS DEL «VENEZUELA»

Para comprobar el extremo

principal de la denuncia registramos el número 82 de «La Gaceta» de 15 de abril de este año y efectivamente en la sección de Movimiento Marítimo encontramos el telegrama que dice en la parte que interesa:

«Abril 13.—Hoy a las seis horas fondeó el vapor italiano «Venezuela», de 4175 toneladas, procedente de Puerto Colombia con dos días de mar, 135 tripulantes, Capitán Fortunato Dodero y consignado a R. E. Smyth & Co. Pasajeros... en cubierta... D' Ambrosio Domeneco, ... D'Avola Corrado, ... De Rollo Vittorio... Matascasio Giulio... Salafia Francesco... En tránsito 224-Carga general. Correo: 3 sacos—El Capitán de Puerto, G-ACOSTA».

El único de los seis italianos naturalizados que no figura en ese rol de pasajeros es el señor Antonio Lippa Annuciata.

Es, pues, evidente, que los otros cinco llegaron al país el 13 de abril del año en curso. No obstante esto, a los cinco meses y unos pocos días más se les extiende carta de naturalización, sin tener el año de residencia en el país exigido por la ley. Ellos dijeron, con excepción de Salafia y Domeneco Di Pugliese, que vivían aquí hacía más de cinco años; y los testigos afirmaron que todos tenían más de un año de residencia en Limón.

LA RESIDENCIA DEBE SER CONSECUTIVA

Ahora bien, supuesto el caso de que dichos italianos, excepto Lippa hubieran vivido anteriormente en Costa Rica, se hubieran ausentado de ella luego y finalmente hubieran regresado en el vapor «Venezuela» el 13 de abril, parece obvio que para los efectos de la Ley de Extranjería y Naturalización su residencia en el país debe contarse a partir de dicho día 13 de abril, pues de lo contrario un extranjero que viviera en Costa Rica durante un solo mes en el curso de doce años, o sea un mes cada año, podría completar en esa forma extraña su residencia, que ha de ser consecutiva como prueba del arraigo del inmigrante en el territorio.

La misma ley en su artículo 11 dice que «la naturalización de un extranjero queda sin efecto por la residencia en el país de su origen durante dos años consecutivos, a menos que sea motivada por desempeño de una comisión oficial del Gobierno de Costa Rica o con permiso de éste». Si la naturalización, que es un acto solemne, se borra por esa causa, parece lógico que el período

de residencia, que es un mero trámite, se rompa por la ausencia del interesado en cualquier momento, para empezar a ser contado de nuevo cuando regrese al país, pues de lo contrario la situación jurídica de los candidatos a naturalización sería más privilegiada que la de los naturalizados, lo cual implica un contrasentido.

Cinco de los referidos italianos, que en su solicitud a la Cancillería guardaron silencio sobre su comprobada ausencia del país, y de quienes los testigos dijeron tener «bastante más de un año de residencia en Limón», están apenas corriendo el año de permanencia que se vencerá el 13 de abril de 1925, y no sería sino después de esa fecha que podrían naturalizarse.

SU CALIDAD DE ITALIANOS ES DUDOSA

Pero a más de esto, debemos advertir que en el deseo de orientar nuestra investigación debidamente, ocurrimos al Real Consulado de Italia en esta capital, para saber si los seis naturalizados en cuestión habían estado inscritos como súbditos italianos en los registros de aquella oficina. Allí se nos informó que esos registros se encontraban en poder de la Legación de Italia.

En la Legación, previa consulta que el amable empleado hizo en los libros, resultó que únicamente Francisco Salafia pidió y obtuvo su inscripción el 12 de junio del año en curso; y que de los otros cinco, ninguno estaba ni ha estado jamás inscrito. El redactor encargado de esta diligencia preguntó entonces que si en Limón podrían encontrarse las demás partidas, y se le informó que en aquel puerto no hay absolutamente ningún registro de italianos y que el único que existe en la República es el que llena la Legación.

Parece una deficiencia inexcusable de la ley que a los extranjeros que desean naturalizarse no se les pidan pruebas de su nacionalidad; y la prueba legal sería el certificado de su Legación o Consulado. En ese certificado deben comprenderse los papeles necesarios que demuestren la bondad de los antecedentes del interesado en su país de origen. El que no pruebe debidamente su nacionalidad extranjera, es ilógico que pretenda renunciar a la misma sin preestablecerla en forma. El Ejecutivo debe revisar la ley del año 1889 en ese sentido.

DEBE LEVANTARSE UNA INFORMACIÓN

Con vista de los antecedentes que quedan expuestos, lo indicado es que las autoridades llamadas ha hacerlo, ordenen levantar una información para poner en claro estos hechos, a fin de que si ha habido fraude se castigue; de que si los cinco italianos llegados en abril en el «Venezuela» ingresaron por primera vez en el país en esa fecha, o si habiendo estado aquí antes no tenían en setiembre un año de residencia consecutiva en el territorio, se les cancelen las cartas de naturalización otorgadas indebidamente; y que por lo demás se dicten las medidas reglamentarias a que haya lugar para que en asunto tan grave y tan serio como es la incorporación de nuevos ciudadanos a la República, se proceda en todo y por todo con la corrección y cautela más absolutas.

Personales y Sociales

A cargo de Guillermo Tristán

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio doña Teresa Quesada Salas de Villalobos, doña María Teresa Bustamante Merino de Castro Carazo, doña Luisita Yglesias Rodríguez de Tattenbach, señorita Emilia Hernández Montealegre, Presbítero Dr. don Matías Cornelio Rojas, don Roberto Esquivel Carazo y don Jorge Guardia Carazo.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Jorge Arrea Reynolds y doña Margarita Escalante Bonilla (1922) don William Dent Harper y doña Albertina Fernández (1921).

Recordatorios

Cumpleaños hoy de haber fallecido Manuela Carrillo de Alvarado, (1869) Auristela Ramirez Castro v. de González, (1893) Raimunda Quesada v. de Moreno, (1890) Jorge Pacheco Gómez, (1921) María Coto de Rodríguez, (1916) y Chepita Bejarano (1921)

El recibo de esta tarde

Habiendo restablecido completamente doña Luisa de Davis de la dolencia que le aquejó en días pasados, en la tarde de hoy recibirán a las personas de su amistad en el edificio de la Legación, el Excmo Sr. Ministro de los Estados Unidos y su señora.

Felicitaciones

El Lic. don Cleto González Viquez recibió durante el lunes pasado y con la ocasión

de la fecha de su natalicio, numerosas felicitaciones de todas partes de la república.

En la tarde de ese y con un carácter rigurosamente familiar, se efectuó una comida íntima.

Para los Estados Unidos

El sábado pasado salió para los Estados Unidos en vía de negocios el estimable caballero, Mr. Henry T. Purdy a quien deseamos feliz travesía y pronto regreso al seno de esta sociedad que tanto lo estima.

El requiem de hoy

A las 9 de la mañana de hoy tendrá lugar en la Capilla del Colegio de los Rev. Padres Salesianos de Cartago, el funeral que el Director y los Salesianos dedican a la memoria de doña María Cristina Rojas de Herdocia, Presidenta que fué de las cooperadoras Salesianas de San José.

Para el Exterior

En el vapor «Toloá» hanzalido del país don Charles N. Pirie, Frank H. Morice, Enrique Solano, Agustín Induni, Henry T. Purdy, Alberto Navarro

En el vapor «Galicia» llegaron al país Casimiro Sobrado, Josefa y Pacífica Sobrado, José Moreno, Otto Bolfer, Antonio Valle, René Picado, Armando Rodríguez Ruiz, Virgilio Ugalde, Abel Gutiérrez y Mario Brenes.

SECCION DEPORTIVA

Crónica de Boxeo

Conforme lo anunciaron los diarios, el sábado último se verificó en el Teatro Olimpia, una exhibición de verdadero boxeo, en la cual tomaron parte escogidísimos elementos de esta ciudad, que dominan el ramo perfectamente.

Se dió principio al programa con la película del match Dempsey-Carpentier, la cual supo preparar los ánimos para los encuentros que habían de seguir. A continuación apareció en el ring, el cual nos pareció muy bien dispuesto, el Sr. Juan Orfila, quien hizo de juez, y enseguida presentó a los jóvenes de peso pluma, Hilario Cruz y Samuel Duarte, quienes hicieron dos asaltos simulados que estuvieron bastante interesantes.

Luego fueron presentados los boxeadores Herman Roa y Roberto Jimeno, quienes dado su diferencia de peso, 130 y 150 respectivamente, sólo pudieron hacer dos asaltos de práctica sin mayor atractivo para el público que deseaba llegar al tercer número del programa.

Un momento de expectación, entre el público debido a la llegada de los campeones, Vidal Cruz de 130 libras y Víctor Pimentel (Firpito) de 150. Entraron al ring y el juez señala sus sitios, procediendo sus segundos o ayudantes a colocarles los guantes, hasta que después de la presentación de ordenanza, el timekeeper Sr. Díaz, da la señal y comienza el primer round. Cruz lleva toda la ventaja sobre el negro Firpito, quien sólo se defiende tapándose la cara con las manos (seguro táctica para agotar a su contrario) quien lo golpea con ambas ma-

nos en la cara y cabeza; termina el round siendo Cruz el vencedor. Segundo round. Los amigos del negro le aconsejan atacar y éste se lanza sobre Cruz quien lo recibe con un derecho al ojo izquierdo que casi lo pone fuera de combate, luego se levanta el negro y su trabajo hace que este round se empate. El tercero y cuarto round empatan ambos contrincantes, llevando Cruz siempre la ofensiva. El quinto round el negro trata de acabar con su contrario a quien cree cansado y hace esfuerzos por noquearlo, fallando un terrible upper-cut que hubiera derribado a Cruz, si éste no se escurre. Este round fue ganado por Firpito.

Hay gran ansiedad, es el último round y cada boxeador quiere acabar de verdad con su rival. Cruz, a pesar de tener una mano algo lesionada, hace esfuerzos por vencer a su enemigo y lo castiga terriblemente con ambas manos esquivando los golpes del negro, quien por dos veces está a punto de caer y no levantarse. Termina el tiempo y el juez alza las manos de los luchadores, lo que significa que ha habido empate. El público cree haber sido imparcialidad, pues Cruz es mucho más diestro boxeador que Pimentel y su trabajo así lo comprobó. El que esto escribe cree que con dos rounds más Cruz pone fuera de combate a su rival.

Por lo demás la entrada fue numerosa, habiendo señoras, señoritas y mucha corrección de parte del público asistente.

AFICIONADO

La asamblea anual de la Sociedad de Economías de Guadalupe

El domingo pasado se efectuó la Asamblea General de la Sociedad de Economías de Guadalupe, fundada el 1 de Oct. de 1906.

Fue leído el Informe presentado por la Directiva que ha fungido durante el año último, en el que se da cuenta de que durante el año ingresaron 55 socios existiendo ya un total de 865; han ocurrido durante ese tiempo 6 defunciones. El efectivo existente en la Casa Bancaria de Mr John M. Keith, es de \$3270.90 y las obligaciones en cartera acusan un total de \$62057.66 según lo hacen constar los miembros de la comisión Revisadora.

Según los anteriores datos puede verse que la marcha de la Sociedad es del todo bonancible.

Después de darse lectura a los informes respectivos se procedió al nombramiento de la Directiva que ha de fungir durante el año de 1924 a 1925, siendo reelecta la actual, con excepción de don Eduardo Fournier Quiróz que no está en el país, y en su lugar se designó a don Enrique Saborio.

La directiva quedará formada de la siguiente manera: Presidente Francisco Ross, Vicepresidente Manuel Antonio Avenaño, Secretario Juan Fuentes, Prosecretario Enrique Saborio, Vocales Salomón Alcazar, Jorge Tristán y Ernesto Ortiz.

Los Callos Nunca Disputan Con "Gets-It"

No tienen tiempo ni siquiera para alzar una protesta. Un toque de "Gets-It" los pone



a dormir para siempre. Dos o tres gotas los marchita, quedando como fragmento suelto de tejido muerto que fácilmente se le desprende con los dedos. No falla. Es igualmente bueno para las callosidades. Cuesta una pequeña—en todas partes. E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

Ultimas noticias de México

México está más adelantado que los E. E. U. U. en algunas materias obreras e industriales. Alemania comprará grandes cantidades de cobre. El Presidente Obregón se dedicará a la agricultura. Importantes declaraciones políticas del General Calles. Una carta de Tomás Edison.

Con asistencia del Presidente de la República y altos funcionarios, celebró la Cámara de Comercio el 500 aniversario de su fundación. Al banquete ofrecido en el Restaurant de Chapultepec, asistió además, la Misión Industrial Norteamericana que está en México.

México está más adelantado que los Estados Unidos en algunas materias obreras e industriales. El Sr. Nichols, Presidente de la Misión Industrial, lo asegura así después de haber visto el funcionamiento de dos fábricas de esta capital. Los excursionistas visitaron las factorías de «El Buen Tono, S. A.» y «Excelsior».

El Gobierno da a conocer sus resoluciones en el conflicto con los ferrocarrileros confederados; quedan excluidos de reingresar, aún como nuevos, los que aceptaron ascenso o puesto oficial en la pasada rebelión.

El mercado mundial de cobre, según informes recibidos en la Secretaría de Industria, ha mejorado decisivamente, desapareciendo el peligro de la clausura de las minas mexicanas productoras de metal. Sábese que Alemania comprará grandes cantidades, usando el empréstito de 400,000 000 dólares que obtuvo.

El Presidente Obregón será agricultor y no Embajador una vez que deje el Poder. Así habló reiterado, agregando que desea consagrarse por entero a sus negocios agrícolas de Sonora, y que posiblemente más tarde haga un viaje de recreo por Estados Unidos y Sud-América, pero sin ninguna representación.

En la madrugada de hoy falleció, víctima de penosa dolencia, el conocido panflelista y escritor reaccionario Ing. Francisco Bulnes.

Continuando la publicidad del archivo sobre la rebelión delahuertista, insértese textualmente la copia del contrato celebrado por Adolfo de la Huerta, por conducto de Rafael Zubarán, con súbditos ingleses H. C. Miller y Lyman Chatfield, a quienes cedíanse 250,000 hectáreas de terrenos petroleros y otras 250,000 de terrenos madereros nacionales, a cambio de 2,000 máusers, 3,000,000 cartuchos y otros elementos de guerra. Esta onerosa y antipatrótica concesión otorgábase por 50 años, ha puesto evidencia una vez más, la falta de escrúpulos y la carencia de ideales del jefe y líder del fracasado movimiento.

Futuro Presidente, General Calles, contestando el interrogatorio de un periódico inglés "Manchester Guardian", declaró: "Si, indiscutiblemente deseamos la reanudación de las relaciones con Inglaterra; ojalá ocurriera antes de que me hiciera cargo de la Presidencia. Las relaciones del capital y del trabajo en México no son más radicales ni más avanzadas que las que protejen a los trabajadores en Alemania, Estados Unidos, Francia o Bélgica. Ya se han establecido constitucionalmente la jornada de ocho horas y algunas leyes sobre reglamentación del tra-

bajo. Los partidos avanzados presentaron al Congreso otras nuevas, en septiembre. Cualquiera ramo comercial o industrial es susceptible de un gran desarrollo en mi país, y hay amplio mercado para cualesquiera mercancías alemanas, inglesas o de otra procedencia, siempre que sean buenas y no caras. Si introduciéremos reformas tanto en el ramo financiero como en los demás, naturalmente, pues es necesario seguir adelante; pero creo, en general, que no es tanto reformar leyes y disposiciones lo que necesitase, sino cumplir y obligar a todos a que cumplan las que existen. Si tengo la esperanza de que México ha alcanzado un periodo de tranquilidad política que le permitirá desarrollar pacíficamente su plan de reformas sociales; pero haya o no esa tranquilidad política, lo que sí es un hecho indiscutible es que la reacción como representación de los métodos y tendencias de atraso social, jugó su última carta en el movimiento Delahuertista y que no hay en México esperanza ninguna de triunfo político para la reacción."

Con motivo de la fiesta nacional, celebrese en la Legación Mexicana en Berlín brillante recepción. El futuro Presidente de la República, general Calles, recibió felicitaciones de prominentes personajes políticos alemanes, entre ellos del Dr. Stresemann, Ministro de negocios extranjeros, con quien conversó largamente. Todo el Cuerpo Diplomático acreditado asistió. A las 23 en punto el general Calles empuñó la bandera patria y lanzó un grito a la independencia. El Himno Nacional Mexicano fué cantado por todos.

Al final lanzáronse vivas a México y el general Calles correspondió con un entusiasta "Viva Alemania". Siguió un animado baile que prolongose hasta la madrugada.

La Casa Papelero, que está construyéndose en terrenos de la Colonia San Rafael a iniciativa de la Secretaría de Educación, inaugúrase en noviembre próximo. El Presidente de la República ha dado órdenes terminantes en ese sentido.

Carta que dirigió el gran Tomás Edison a W. W. Nichols, Presidente de la Misión Industrial, con motivo de la excursión a México, dice: "Laboratorio de Orange, septiembre 8. Estimado señor Nichols: Con gran satisfacción me he enterado de su proyectada visita a nuestro país vecino. Nuestros dos grandes países son necesarios el uno para el otro, ahora y siempre, para trabajar por el bienestar de la humanidad. El resultado más palpable de la guerra mundial ha sido el convencimiento de que en el espíritu de los hombres hay aún ocultas e incomprensibles fuerzas y leyes que gobiernan las relaciones humanas y que el dominio de la fuerza es temporal, en tanto que son fundamentales las leyes económicas. La comisión de ustedes es una misión económica. Y únicamente sobre bases económicas podrá progresar el mundo. Más aún, su comisión lleva el caluroso mensaje de amistad y respeto de los Estados Unidos a su pueblo. Así es que deseo a ustedes todo género de éxitos. De usted afectuosamente. Tomás Edison Rúbrica."

Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marvin. Safe Co. Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTICRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 691 San José, Costa Rica Apartado 653

Urodonal

A las 10 de la noche : es la hora del riñón

Todas las noches hay que lavarse los riñones tal como uno se lava la boca sin esperar la carie de los dientes.

No hay que esperar tener cálculos, gota, mal de piedra ó reumatismo para tomar el URODONAL



A las 10 de la noche : una copa de URODONAL

OPINIÓN MEDICAL:

El Urodonal no es solamente el disolvente el más enérgico del ácido úrico actualmente conocido porque es 57 veces más poderoso que la litina; obra también preventivamente sobre la formación de aquel ácido y se opone á su producción exagerada y á su acumulación á dentro los tejidos periarticulares y á dentro las coyunturas.

Dr. P. SUARD,

Ex-Profesor agregado á las Escuelas de Medicina Naval, antiguo Médico de los Hospitales.

Establecimientos Chatelet, 2, rue de Valenciennes, París.

Agentes generales para Centro América: ARMANDO CAHEN & C^o.

Agente en Costa Rica:

E. De Mézerville



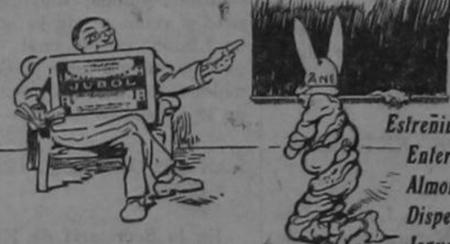
De Concepción de Cartago

La carretera que parte del centro de este distrito hacia el vecino pueblo de San Isidro, se ha deteriorado bastante con lo rigoroso de la estación lluviosa. El deo de la mayoría de los vecinos es de que el producto de la Tributación Territorial, que le cupo al distrito en el 2 bimestre del corriente año, se invierta en estas reparaciones, por ser este camino la arteria principal y de mayor tráfico que une todas las localidades de Concepción. Excitamos a la Junta de caminos prospectiva a emprender sin demora estos trabajos.

Unos vecinos

JUBOL

Laxante fisiológico. El único que opera la reeducación funcional del intestino.



Estreñimiento
Enteritis
Almorranas
Dispepsia
Jaquecas

JUBOL reeduca el intestino

OPINIÓN MEDICAL

Para descargarse pronto del estreñimiento, basta solo al enfermo tragar sin masticar, cada noche, de 1 a 3 comprimidos de Jubol. Por un hemorroidario ese remedio tiene gran valor. Es tan verdad que las almorranas es una enfermedad muy frecuente que por todos los médicos que leen estas líneas, no hay uno solo que no pueda certificar la veracidad de lo que precede.

Prof. PAUL SUARD,

Antiguo prof. agregado á las Escuelas de Medicina Naval, antiguo Médico de los Hospitales franceses.

Establecimientos Chatelet, 2, rue de Valenciennes, París. — Agentes generales para Centro América: ARMANDO CAHEN & C^o.

Agente exclusivo en Costa Rica: E. DE MEZERVILLE

¿QUIERE Ud.

obtener alguno de estos 140 regalos, que por lo mismo que son regalos nada le costarán?

¿Sí.....? Lea entonces las condiciones en que puede obtener su tiquete.

AUTOMÓVIL "FORD"



Modelo 1925, con arrancador eléctrico, pedido especialmente por los Sres. J. P. Arango y Cía.

₡ 3,750-00

para que este período correspondiera al favor que le dispensan sus numerosos amigos, suscriptores y anunciantes. Elegará a Costa Rica en los primeros días del mes de Diciembre.

₡ 6500-00

130 Máquinas de Afeitar "GEM"



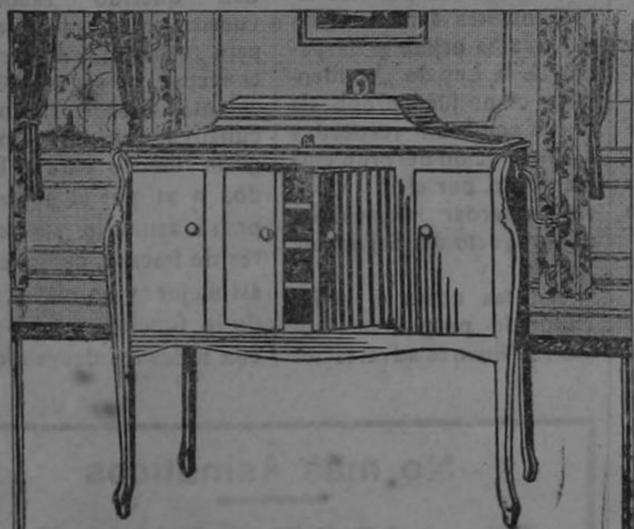
cada una con su paquete de navajas. Costo de todo el lote de máquinas y de navajas:

₡ 1,000.00

Espléndido reloj

para caballero, garantizado por 20 años

₡ 110.00



VICTROLA

de gran lujo, madera finísima

Ultimo modelo

₡ 660-00



OBSEQUIOS DE NAVIDAD que "LA OPINION" hace a sus lectores

¿Cómo puede Usted obtener su boleto?

1º

Remitiendo al Sr. Administrador 100 cupones de los que seguirán publicándose todos los días en la tercera página. Por cada 100 cupones Ud. a vuelta de correo o personalmente en nuestras oficinas, recibirá UN boleto.

2º

Ordenando sus trabajos de imprenta a nuestros talleres. Por cada cuenta de veinte colones que usted cancele también tiene derecho a UN boleto.

3º

Pagando por anticipado un trimestre de suscripción, que se servirá durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925. Usted puede avisar por escrito o por teléfono (388) a la Administración, y se tomará nota de su nombre. Al hacerse efectivo el cobro de los tres meses se le enviarán DOS boletos.

4º

Firmando un contrato de anuncio para 1925, no menor de 1000 pulgadas y de acuerdo con nuestras tarifas. Una vez firmado el convenio se le darán TRES boletos.

Nuevo Edison



"El Fonógrafo con Alma"

₡ 660.00

Lujoso estuche

de perfumería

₡ 80.00

Reloj minúsculo de pulsera, montado en rubíes y con máquina perfecta.

₡ 160.00

Cuatro billetes de **₡ 20** cada uno

AVISOS ECONOMICOS

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

MODERNO
Miercoles 15 de Octubre
A las 7
Ahora o Nunca
por Harold Lloyd
A las 8.30
LAS ASTUCIAS de CASCABEL
Mañana
El Vaquero de Broadway
por William Desmond

ADELA
Miercoles 15 de Octubre
A las 7
Los Campesinos
La Alegria de Batallón
y Juegos Malabares

VARIEDADES
Miercoles 15 de Octubre
A las 7
Función ordinaria
FIERAS HUMANAS
A las 8.30 p m
La Isla Maldita
Por Lila Lee

AMERICA
Jueves 16 de Octubre
Noche a las 8.30
Final de
El Pacto Infernal
por Julia Bruns y Arnold Daly
Sábado debut de Enrique Hinecon el Padre Canuto en las Corsarias

Se alquila casa pequeña contra temblores. Informará doña Joaquina v. de Wedel casa don Sergio Carballo.

House to let, furnished or unfurnished. Wonderful location.—Barrio de Otoya.—José María Zeledón.

Aviso Al público se les hace saber: Que la Cruz Roja Costarricense pone al servicio de quien lo solicite un médico y Cirujano nocturno a los siguientes precios:
De las 18 a las 21 hs. cinco colones por visita.
De las 21 a las 24 hs. diez colones por visita.
De las 24 a las 6 hs. 25 colones por visita.
(Partos, operaciones y anestesia: precio convencional). Todo dentro el perímetro de la ciudad.
Dirigirse al teléfono 471.
D. O. 10 v.

Fábrica de Confites Trabajo Ud. en su casa pues vendo de ocasión una fábrica de confites. Informes en la Administración de LA OPINION.

Trapiche horizontal
Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Gallinas PLYMOUTH Rock reses de pura raza.—Entenderse con C. de Mezerville.

Gacetillas de los Teatros

Moderno
Mañana se estrenará en el Moderno una buena cinta cinematográfica que gustará a todo el mundo. El Vaquero de Broadway, por el autor popular William Desmond.
William Desmond es un famoso artista y lo que una vez interpretó admirablemente en la escena de una obra notable, se acaba de realizar ahora en su misma vida. Es un argumento interesantísimo y muy bien combinado.
Esta noche se reprisará el drama emocionante Las Astucias de Cascabel bonita historia interpretada por Lillian Rich y a las 7 se tendrá una tanda especialísima con la gran comedia de Harold Lloyd Ahora o Nunca. Función expresamente para reirse hasta más no poder.

Teatro Adela
Los Campesinos, célebre obra que ha sido ovacionada siempre, esta noche se dará en una tanda popular a cincuenta céntimos.
Esta noche en el Adela, a las 7 en punto, la Compañía Nacional pondrá en escena Los Campesinos, algo muy bonito y muy delicado que ha resultado siempre de gran agrado para el público.
Mañana se dará la Alegria del Batallón y Juegos Malabares, a petición del público. Dos piezas con escenas realmente conmovedoras, algo que sale de lo común.
Para el domingo están preparando La Viuda Alegre. Ya damos por seguro que ésta será otro triunfo de la Compañía Nacional.

América
Se exhibirá el emocionante final de la serie de arte francés "El pacto infernal" una de las mejores de su género que han llegado al país.
Como saben nuestros lectores, es adaptación de la novela del mismo título de "Pierre Dercourcelles," admirablemente realizada por la Sociedad de Ediciones Cinematográficas de París, con la cooperación de notabilísimos artistas, entre los que descuellan "Julia Bruns" y "Arnold Daly" que interpretan los protagonistas.
Es una obra de extraordinaria emoción y sentimiento refinado: presentación escénica lujosísima e interpretación magistral.

VARIEDADES
Las dos funciones de hoy.
Hoy a las 9 p. m.—en función ordinaria siendo válidas las tarjetas se proyectará la emocionante cinta de arte francés "Fieras Humanas".
Y a las 8-30.—La isla maldita por Lila Lee.
Las aguas de los mares cantan con voz de sirena, y sus brisas ejercen sobre el espíritu una poderosa influencia que a veces es pernicioso.
Los hombres que se dejan cautivar por esas melodías y dominar por ese misterioso influjo, se olvidan pronto de su hogar, de la Patria y a veces hasta de su honor.
Por eso muchas islas están cubiertas de reetos humanos.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Litografía Minerva.

Llavero En la Administración de este Diario hay un llavero con llaves, que fué encontrado en la calle.—Quien se crea con derecho a él, se le entregará previo pago del anuncio.—Agosto 7 1924.

Casa para alquilar Se alquilan los altos del salón de espera del Teatro Adela adecuados para negocio, habitación u oficinas. Informes Adela v. de Jiménez. Fábrica de Mosaicos. Teléfono 278.

Siglo XIX afortunado por la salud pública Electricidad, Electricidad, Electricidad, Electricidad en el mundo orgánico es vida. El equilibrio de la misma es salud, falta es muerte: pero electricidad animal húmeda. Los frijoles secos no germinan porque han perdido la humedad que retiene su electricidad. Basándose sobre esto el doctor Antonio Maggiorani ha llevado de Italia a América la curación racional de la tuberculosis, especialmente introduciendo la electricidad por la piel (Baño hidro termo eléctrico), y de Costa Rica, introduciendo la electricidad en el organismo por el estómago, etc., lo que llena un revolucón en el arte de sanar y como obtener la regeneración en el mundo orgánico.

Fallecimiento de la señorita Mercedes Argüello de Vars

Sin que nuestro ánimo haya podido reponerse de los últimos duelos que han llenado de pesar a la sociedad josefina, recibimos en las primeras horas de ayer la muy sensible noticia de haber fallecido la señorita Mercedes Argüello de Vars, conocida cariñosamente con el nombre de "Petite" que desde niña le fué impuesto en las aulas del Colegio de Sión.
El sentido fallecimiento de la señorita Argüello de Vars llena de luto a una de las más estimables familias de la sociedad josefina.
Nació la señorita Argüello de Vars en esta capital el día 15 de diciembre de 1884, siendo hija del recordado escritor don Manuel Argüello Mora y de la virtuosa dama doña Mariana de Vars y del Castillo, ambos fallecidos. Recibió su esmerada educación en el Colegio de Nuestra Señora de Sión, desplegando sus actividades en la pintura y el dibujo, arte que completó años después en la Escuela de Bellas Artes bajo la dirección del Maestro Povedano, siendo una de sus más aventajadas discípulas.
Por sus conocimientos en la pintura y en el dibujo fué nombrada profesora de la Escuela de Bellas Artes y profesora de dibujo en las Escuelas de esta capital, en donde hizo buena labor por varios años.
Los restos de la señorita Argüello de Vars fueron embalsamados en la mañana de ayer y serán trasladados hoy al templo del Carmen, en don

de se efectuarán los funerales saliendo a continuación el cortejo para el Cementerio General.
Al consignar esta dolorosa noticia nos hacemos coparticipes del pesar que aflige a los deudos y enviamos el testimonio de nuestro pesar a sus hermanos el Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars y a su señora esposa doña Matilde Mendiola de Argüello de Vars, señorita Julia Argüello de Vars, doña Mariana Argüello de Vars de Castro, doña Clemencia Bonilla v. de Argüello, don Ricardo Brenes Volio, a sus sobrinos Ricardo, Rosa, Carlota, Emilina y Fernando Brenes Argüello, Manuel Emilio, Carlos Eduardo, Clemencia y Flora Argüello Bonilla, Francisco, Anita, Alicia, Claudio y Dora Castro Argüello, el que hacemos extensivo al resto de la familia doliente.

Los últimos duelos
Digna Morales, de 7 meses, hija de Luis Morales y Antonia Solano, vecinos de San José.
Juan Pignataro, de 25 años, Italiano, vecino del Cantón del Hospital esposo de Adela Pignataro, hijo de Antonio Pignataro y Saborio Pralao, nativos de Italia.

Rezagado de ayer
Discurso del Presidente de la Cámara en la sesión del lunes

Señor Secretario de Estado:
El proyecto de Ley de Accidente del Trabajo, que el Poder Ejecutivo tuvo a bien someter a nuestro estudio, invade en gran parte la materia del Seguro y tiene con ésta relación estrecha.
Avanzando en su discusión detallada el señor Representante General Volio introdujo una moción para extender los beneficios de esta Ley a los trabajadores rurales, ocupados en empresas agrícolas, forestales y pecuarias,—sin limitarla a los accidentes ocurridos por el empleo de las máquinas movidas por motores inanimados, sino a todos los que sean consecuencia del riesgo profesional.— Los que simpatizamos con la moción del General Volio,—porque estamos convencidos de la necesidad y justicia que la inspira,—tememos echarle una carga demasiado pesada a nuestros empresarios agrícolas, y hemos creído que, quizá el Seguro de Estado podría conciliar intereses tan dignos de la consideración del Legislador, sin que constituya un

negocio ruinoso para el Fisco.
Vuestro proyecto de Ley para el Monopolio de Seguros sobre riesgos de cualquier género,—que ha merecido la más favorable acogida de nuestra comisión de Hacienda,—contiene un artículo concebido en estos terminos: "Desde el momento en que el Ejecutivo asuma el monopolio del Seguro de Vida, éste será obligatorio para todos los empleados de la Administración Pública.—A efecto LA CAJA presentará dentro del primer año de su funcionamiento un proyecto técnico que pueda servir de base al Ejecutivo para elaborar la ley correspondiente eabarcando los dos riesgos: de muerte y ACCIDENTE DE TRABAJO".—Esto último movió al Congreso en otra oportunidad a suspender la discusión de la Ley de Accidentes y esperar el desarrollo de vuestra importantísima iniciativa para que las luces que se debe prodigar sobre la materia del seguro iluminen también en toda su extensión la de accidentes.—Sin embargo, el honorable Rp. señor Cor-

tés, secundado por los representantes señores Arias y Leiva ha urjido el despacho de la Ley de Accidentes como fué propuesta por la comisión respectiva a la resolución del problema planteado por el R. Volio sin aguardar la discusión del proyecto del Seguro de Estado.
Así las cosas el señor Diputado proponente como sus ilustres adversarios

han querido escuchar vuestra autorizada opinión para saber si en vuestro concepto el seguro de accidentes obligatorio o facultativo, constituye un negocio ruinoso para el Estado, o si por el contrario podrá asumirlo sin temores de fracaso, cumpliendo así mejor y en mayor grado la función tutelar para con todos los desvalidos.

No más Asmáticos
EL LICOR ARNALDI
Cura radicalmente el ASMA bronquial y nerviosa. :: Catarro bronquial, Bronquitis crónica y Enfisema Pulmonar.
De venta en las principales Boticas.
**Almacenes New England
Delcore, Aronne & Co.**

Toda clase de trabajo
en la Minerva